



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCION INTERNA Nº 50/2021

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 16 de diciembre de 2021.

VISTO:

El Documento DE-1271-01737962-9 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto D.M.M. Nº 00264/2021 se procedió al "Llamado a Concurso de Evaluación de Títulos y Antecedentes para cubrir cargos Interinos y Suplentes de Directores de las Escuelas de Danzas, Idiomas, Música, Expresión Estética Infantil y Diseño y Artes Visuales del "Liceo Municipal Antonio Fuentes del Arco", de conformidad al Decreto D.M.M. Nº 01835/2015, reglamentario de los arts. 13 y 14 de la Ordenanza Municipal Nº 12.092/2014.

Que efectuado el concurso y confeccionado por los Jurados los Escalafones correspondientes, los mismos fueron publicados.

Que no habiéndose formulado impugnaciones, los Jurados de Evaluación elevan a la Secretaría de Educación y Cultura los Escalafones definitivos para su aprobación.

Por ello:

EL SECRETARIO DE EDUCACION Y CULTURA
DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art.1º: Aprobar los Escalafones Definitivos del "Llamado a Concurso de Evaluación de Títulos y Antecedentes para cubrir cargos Interinos y Suplentes de Directores de las Escuelas de Música, Danzas, Idiomas y Expresión Estética Infantil del Liceo Municipal Antonio Fuentes del Arco, dispuesto mediante DMM Nº 00264/2021, de conformidad al Decreto D.M.M. Nº 01835/2015, reglamentario de los arts. 13 y 14 de la Ordenanza Municipal Nº 12.092/2014, conforme a los órdenes de merito obrantes en los ANEXOS que integran la presente.

Art. 2º: Remítase a la Secretaría de Gobierno, Dirección Ejecutiva de Función Pública, para conocimiento, reservándose el Escalafón Definitivo aprobado para su oportunidad. Cumplido, ARCHIVESE.-

Lic. PAULO RICCI
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Y CULTURA
MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

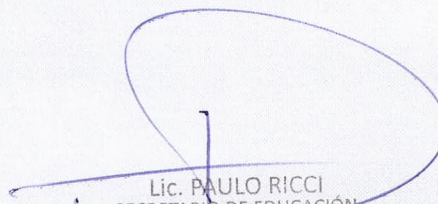


MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ANEXO I

ESCUELA DE MÚSICA

1.- MORELLO, Fernando Martín – D.N.I. N° 17.932.733


Lic. PAULO RICCI
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Y CULTURA
MUNICIPALIDAD DE SANTA FE



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ANEXO II
ESCUELA DE DANZAS

- 1.- KOPP, Cecilia – D.N.I Nº 28.241.491
- 2.- PEÑA, Daniel Alfredo – D.N.I Nº 18.524.015

Lic. PAULO RICCI
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Y CULTURA
MUNICIPALIDAD DE SANTA FE



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ANEXO III

ESCUELA DE IDIOMAS

- 1.- PUJIN, Anita Eliana – D.N.I. Nº 26.535.614
- 2.- SCHNEIDER, Laura – D.N.I. Nº 26.307.112
- 3.- YACONISI, Silvia - D.N.I. Nº 20.948.303
- 4.- POY, Natalia – D.N.I. Nº 31.457.254

Lic. PAULO RICCI
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Y CULTURA
MUNICIPALIDAD DE SANTA FE



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ANEXO IV

ESCUELA DE EXPRESIÓN ESTÉTICA INFANTIL

- 1.- YABALE, María Fernanda – D.N.I. N° 25.803.658
- 2.- BUDASSI, Karina – D.N.I. N° 23.394.499
- 3.- CARRIZO, María Andrea – D.N.I. N° 25.781.070

Lic. PAULO RICCI
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Y CULTURA
MUNICIPALIDAD DE SANTA FE



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ANEXO V
ESCUELA DE DISEÑO Y ARTES VISUALES

- 1.- ESPINOSA, José Aldo Fabián – D.N.I. Nº 20.149.438
- 2.- ALONSO, Julieta – D.N.I. Nº 36.001.551

Lic. PAULO RICCI
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Y CULTURA
MUNICIPALIDAD DE SANTA FE



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
Secretaría de Educación y Cultura
Liceo Municipal "A. F. del Arco"
Escuela de Danzas

DMM 264 / 2021 Anexo I - Escuela de Música

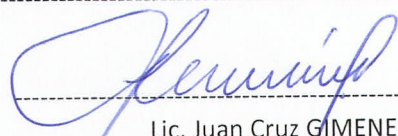
-----En la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, el viernes 1º de octubre de 2021, en la Escuela de Música del Liceo Municipal, 2 do Piso, sede en calle 1º de Enero s/n-ExMolino Marconetti-Dique II del Puerto, siendo las 9:00 horas se reúnen los miembros titulares del Jurado Evaluador conformado por el Subdirector Ejecutivo Lic. JUAN CRUZ GIMÉNEZ, DNI Nº 24.224.333; la profesora MARIA CECILIA VACA CARDOSO, DNI Nº 20.179.916, profesora de la Escuela de Música y la Prof. LAURA NUÑEZ, DNI Nº 24.876.643, representante de ASOEM, para dictaminar en el Concurso de Interinato y Suplencia, conforme al Decreto D.M.M. Nro. 264/2021 para cubrir cargos directivos interinos y suplentes en el marco del Decreto D.M.M. Nro. 1835/15 de la Secretaría de Educación y Cultura, se procede a la evaluación de antecedentes.-----

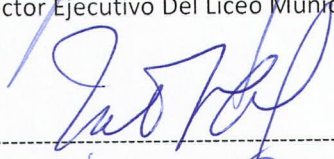
-----En cuanto a los antecedentes se consideró la documentación presentada por cada aspirante. -----

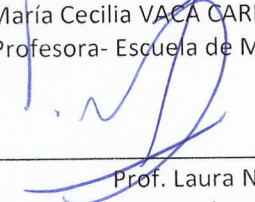
-----Por lo expuesto y de acuerdo a los puntajes obtenidos, el Jurado propone el siguiente orden de mérito: -----

1. Fernando Martín Morello, DNI: 17.932.733 con puntaje final total: 52.89. Cincuenta y dos puntos con ochenta y nueve centésimos.-----

-----No siendo para más, se da por finalizado el acto de evaluación, firmando de conformidad el Jurado, tanto la presente como las planillas que se adjuntan para constancia de todo lo actuado.-----


Lic. Juan Cruz GIMENEZ
Subdirector Ejecutivo Del Liceo Municipal


Prof. María Cecilia VACA CARDOSO
Profesora- Escuela de Música


Prof. Laura NUÑEZ
Representante de ASOEM



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
Secretaría de Educación y Cultura
Liceo Municipal "A. F. del Arco"
Escuela de Danzas

DMM 264 / 2021 – Anexo II - Escuela de Danza

-----En la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, a los quince días del mes de octubre de 2021, en la Escuela de Danza del Liceo Municipal, 4 to Piso, sede en calle 1º de Enero s/n-ExMolino Marconetti-Dique II del Puerto, siendo las 9:00 horas se reúnen los miembros titulares del Jurado Evaluador conformado por el Subdirector Ejecutivo Lic. JUAN CRUZ GIMÉNEZ, DNI Nº 24.224.333; la Directora de la Escuela de Danzas Prof. ZULMA ASSELBORN, DNI Nº 17.621.652 y la Prof. LAURA NUÑEZ, DNI Nº 24.876.643, representante de ASOEM, para dictaminar en el Concurso de Interinato y Suplencia, conforme al Decreto D.M.M. Nro. 264/2021 para cubrir cargos directivos interinos y suplentes en el marco del Decreto D.M.M. Nro. 1835/15 de la Secretaría de Educación y Cultura, se procede a la evaluación de antecedentes.-----

-----En cuanto a los antecedentes se consideró la documentación presentada por cada aspirante. -----

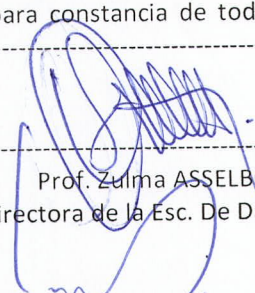
-----Por lo expuesto y de acuerdo a los puntajes obtenidos, el Jurado propone el siguiente orden de mérito: -----

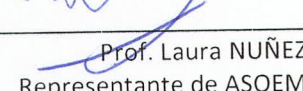
Lugar / Mérito	Postulante	Puntaje
1.	Cecilia Kopp – DNI 28241491	25.125 (veinticinco puntos con ciento veinticinco milésimos)
2.	Daniel Alfredo Peña – DNI 18.524.015	18.665 (dieciocho puntos con seiscientos sesenta y cinco milésimos)

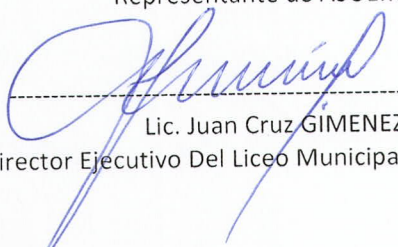
-----Aspirantes que fueron desestimados por falta de títulos y/o antecedentes:

- Sra. Betina Amicone: SIN TITULO NI ANTECEDENTES ESPECIFICOS AL CARGO.
- Sra. Liliana Alejandra González: SIN TITULO NI ANTECEDENTES ESPECIFICOS AL CARGO.
- Sra. Larisa Fanlo: SIN TITULO NI ANTECEDENTES ESPECIFICOS AL CARGO.

-----No siendo para más, se da por finalizado el acto de evaluación, firmando de conformidad el Jurado, tanto la presente como las planillas que se adjuntan para constancia de todo lo actuado.-----


Prof. Zulma ASSELBORN
Directora de la Esc. De Danza


Prof. Laura NUÑEZ
Representante de ASOEM


Lic. Juan Cruz GIMENEZ
Subdirector Ejecutivo Del Liceo Municipal



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
Secretaría de Educación y Cultura
Liceo Municipal "A. F. del Arco"
Escuela de Danzas

DMM 264 / 2021 – Anexo III Escuela de Idiomas

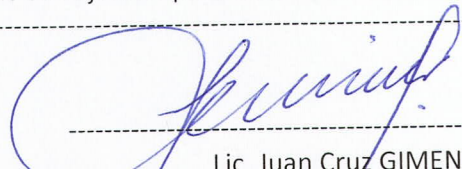
-----En la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, el 1º de octubre de 2021, en la Escuela de Idiomas del Liceo Municipal, sede Estación Belgrano (ciudad de Santa Fe) siendo las 9:00 horas se reúnen los miembros titulares del Jurado Evaluador conformado por el Subdirector Ejecutivo Lic. JUAN CRUZ GIMÉNEZ, DNI Nº 24.224.333; la profesora MARCELA DI BERARDINO, DNI Nº 13.925.959 y la Prof. LAURA NUÑEZ, DNI Nº 24.876.643, representante de ASOEM, para dictaminar en el Concurso de Interinato y Suplencia, conforme al Decreto D.M.M. Nro. 264/2021 para cubrir cargos directivos interinos y suplentes en el marco del Decreto D.M.M. Nro. 1835/15 de la Secretaría de Educación y Cultura, se procede a la evaluación de antecedentes.-----

-----En cuanto a los antecedentes se consideró la documentación presentada por cada aspirante. -----

-----Por lo expuesto y de acuerdo a los puntajes obtenidos, el Jurado propone el siguiente orden de mérito: -----

Lugar / Mérito	Postulante	Puntaje
1.	Pujín, Anita - DNI 26.535.614	31.09 (en letras treinta y un puntos con cero nueve centésimas).
2.	Schneider, Laura – DNI 26307112	28.50 (en letras veintiocho puntos con cincuenta centésimas).
3.	Yaconisi, Silvia - DNI 20948303	21.74 (en letras veinte y uno puntos con setenta y cuatro centésimas).
4.	Poy, Natalia - DNI 31457254	20.49 (en letras veinte puntos con cuarenta y nueve centésimas).

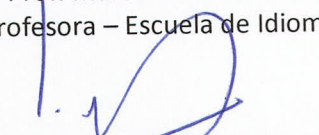
-----No siendo para más, se da por finalizado el acto de evaluación, firmando de conformidad el Jurado, tanto la presente como las planillas que se adjuntan para constancia de todo lo actuado.-----



Lic. Juan Cruz GIMENEZ
Subdirector Ejecutivo Del Liceo Municipal



Prof. Marcela DI BERARDINO
Profesora – Escuela de Idiomas



Prof. Laura NUÑEZ
Representante de ASOEM



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
Secretaría de Educación y Cultura
Liceo Municipal "A. F. del Arco"
Escuela de Danzas

DMM 264 / 2021 – Anexo IV – ESCUELA DE EXPRESION ESTETICO INFANTIL

-----En la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, a los quince días del mes de octubre de 2021, en la Escuela de Expresión Estético Infantil del Liceo Municipal, primer Piso, sede en calle 1º de Enero s/n-ExMolino Marconetti-Dique II del Puerto, siendo las 9:00 horas se reúnen los miembros titulares del Jurado Evaluador conformado por el Subdirector Ejecutivo Lic. JUAN CRUZ GIMÉNEZ, DNI Nº 24.224.333; la prof. SILVIA DEBONA, DNI 18.242.201 docente de la Escuela de Expresión Estético Infantil y la Prof. LAURA NUÑEZ, DNI Nº 24.876.643, representante de ASOEM, para dictaminar en el Concurso de Interinato y Suplencia, conforme al Decreto D.M.M. Nro. 264/2021 para cubrir cargos directivos interinos y suplentes en el marco del Decreto D.M.M. Nro. 1835/15 de la Secretaría de Educación y Cultura, se procede a la evaluación de antecedentes.-----

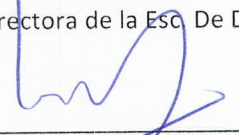
-----En cuanto a los antecedentes se consideró la documentación presentada por cada aspirante.-----

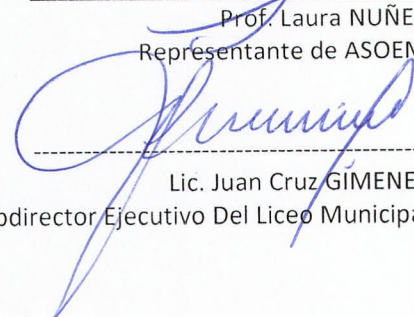
-----Por lo expuesto y de acuerdo a los puntajes obtenidos, el Jurado propone el siguiente orden de mérito:-----

Lugar / Mérito	Postulante	Puntaje
1.	YABALE MA. FERNANDA - DNI 25803658	41.71 (cuarenta y un puntos con setenta y un centésimos)
2.	BUDASSI KARINA - DNI 23394499	33.35 (treinta y tres puntos con treinta y cinco centésimos)
3.	CARRIZO MARIA ANDREA - DNI 25781070	21.33 (veintiún puntos con treinta y tres centésimos)

-----No siendo para más, se da por finalizado el acto de evaluación, firmando de conformidad el Jurado, tanto la presente como las planillas que se adjuntan para constancia de todo lo actuado.-----


Prof. Silvia DEBONA
Directora de la Esc. De Danza


Prof. Laura NUÑEZ
Representante de ASOEM


Lic. Juan Cruz GIMÉNEZ
Subdirector Ejecutivo Del Liceo Municipal



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
Secretaría de Educación y Cultura
Liceo Municipal "A. F. del Arco"
Escuela de Diseño y Artes Visuales

DMM 264 / 2021 – Anexo V – ESCUELA DE DISEÑO Y ARTES VISUALES

-----En la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, a los seis días del mes de octubre de 2021, en la Escuela de Diseño y Artes Visuales del Liceo Municipal, Tercer Piso, sede en calle 1º de Enero s/n-Ex Molino Marconetti - Dique II del Puerto, siendo las 9:00 horas se reúnen los miembros titulares del Jurado Evaluador conformado por el Subdirector Ejecutivo Lic. JUAN CRUZ GIMÉNEZ, DNI N° 24.224.333; la Directora de la Escuela de Diseño y Artes Visuales Prof. ANDREA KARINA ARMANDO DNI 22.864.821, y la Prof. LAURA NUÑEZ, DNI N° 24.876.643, representante de ASOEM, para dictaminar en el Concurso de Interinatos y Suplencias, conforme al Decreto D.M.M. Nro. 264/2021 para cubrir cargos directivos interinos y suplentes en el marco del Decreto D.M.M. Nro. 1835/15 de la Secretaría de Educación y Cultura, se procede a la evaluación de antecedentes.-----

-----En cuanto a los antecedentes se consideró la documentación presentada por cada aspirante.-----

-----Por lo expuesto y de acuerdo con los puntajes obtenidos, el Jurado propone el siguiente orden de mérito:-----

Lugar / Mérito	Postulante	Puntaje
1.	José Aldo Fabián Espinosa DNI N° 20.149.438	20.35 puntos (veinte puntos con treinta y cinco centésimos)
2.	Julieta Alonso DNI N° 36.001.551	10 (diez puntos)

-----No siendo para más, se da por finalizado el acto de evaluación, firmando de conformidad el Jurado.-----

Prof. Karina Armand
Prof. Andrea Karina ARMANDO
Liceo Municipal
Directora de la Escuela de Diseño y Artes Visuales

Prof. Laura NUÑEZ
Representante de ASOEM

Lic. Juan Cruz GIMENEZ
Subdirector Ejecutivo Del Liceo Municipal